

AGRICOLA PINGUIL DUTAN CIA.LTDA

INFORME GERENTE

Señor

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En cumplimiento de mi obligación como representante legal de la Agrícola Pinguil Dutan Cia. Ltda ante usted y por su digno intermedio a los señores miembros de la junta general de socios me permito poner en consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2010.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Estamos convencidos que el trabajo hecho ha sido muy extenso y efectivo pese a las circunstancias adversas por las que hemos pasado, se ha logrado un cumplimiento de objetivos de un 90%, primero se ha procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y hemos posicionado a nuestra empresa en el mercado local y provincial como la primera de nuestro canton.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se legalizo los libros de acciones y accionistas, los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley.

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de

la empresa que son saldos racionales existen cuentas por pagar así los pasivos suman 142785,80 el impuesto a la renta es cero pues los anticipos superan el impuesto y los anticipos que no comprometen al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 2443,17 dolares incluidos intereses y notas de crédito por mantenimientos de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 1926,62 dolares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2010.

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil diez el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

1.6.3.- Adquisición de un sistema informático para la contabilidad.


Atentamente
EUSEBIO PINGUIL